

EL BIEN PÚBLICO.

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Martes 11 Diciembre 1888.

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETA AL MES

AÑO XVI.

Núm. 4.783.

Correo de hoy

Correspondencia de Madrid

7 Diciembre de 1888.

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Cuando escribí á V. ayer que la modificación ministerial era inminente, estaba ya planteada, según se supo anoche, aunque el Sr. Sagasta lo sabía por la mañana y los demás ministros desde el Consejo celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina.

La ha iniciado el ministro de la Guerra, que desde hace tiempo tenía anunciada la retirada al presidente del Consejo, que solo á ruegos de éste había suspendido presentarla, con la condición de no acudir á las Cámaras, y que al verse objeto de ataques en el Congreso, sin que ninguno de sus compañeros de Gabinete saliera á la defensa, no ha querido esperar más tiempo, y ayer mañana envió al presidente del Consejo su dimisión escrita, y acompañada de una carta, en la que le anunciaba estar resuelto á no retirarla, de una manera irrevocable.

A la hora en que escribo á V. se sabrá ya si los candidatos del ministro de Hacienda, ó al menos algunos de ellos, han sido derrotados al tiempo de elegir la comisión de presupuestos, y si lo han sido de manera que el ministro no reúna mayoría, ó ésta sea muy escasa, en la citada comisión, unirá su dimisión á la del general O'Ryan y la crisis tendrá que ser por necesidad mucho más extensa.

No hay coalición entre los amigos del Sr. Gamazo y los conservadores para votar en las secciones, pero si una inteligencia, que dará el mismo resultado, porque la minoría conservadora ha acordado votar á aquellos candidatos que estén más conformes con sus ideas, y claro es que entre los del ministro de Hacienda y los del Sr. Gamazo, éstos son los que están más conformes con el criterio proteccionista de la minoría conservadora.

Todo se vuelven cálculos y vaticinios acerca de la extensión que tendrá la crisis y de cómo la resolverá el Sr. Sagasta, creyendo los más que aprovechará este cambio de ministros para reconciliarse con el Sr. Gamazo, dando una cartera al señor Maura, y prometiendo, si no medidas protectoras, reformas en los servicios administrativos y economías que permitan rebajar la contribución territorial; y buscando al mismo tiempo entre los demócratas á los que tengan menos compromisos con los libre-cambistas, á fin de que resulte en el nuevo Gabinete, si no en los hechos, en el nombre, la famosa ponderación de fuerzas.

Lo mismo se cree que haga respecto á las reformas militares, buscando un general que acepte, si no en todo, en parte, las propuestas por el general Cassola, con importantes modificaciones.

Después del debate que hubo ayer entre el Sr. Cánovas y el ministro de la Gobernación, y de las muestras de aprobación que dió al primero una parte de la mayoría,

son pocos los que creen que el Sr. Moret continúe en el nuevo Ministerio, y muchos los que opinan que será reemplazado por D. Venancio Gonzalez.—P.

7 Diciembre de 1888.

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Si el Sr. Sagasta, en vez de ser un político apático y falto de energía, hubiese sido siempre un jefe celoso de su autoridad y de su prestigio, ni la disciplina de la fusión se encontraría en el lastimoso estado en que hoy se halla, ni se vería en el caso de recurrir á la caja de los truenos para intimidar á la gente moza de la mayoría.

El aspecto que presentaba hoy el Salón de Conferencias no era el de un campo de batalla donde dos ejércitos enemigos luchan, sino el de un campamento insurreccionado, en que los soldados se preparan á acometer á sus jefes y á los que los defienden.

La reunión de secciones es el gran acontecimiento del día; ayer se demoró el congregarlas porque el Gobierno no estaba seguro de triunfar, y quería no pecar de ligero en una cuestión que podía costarle la vida.

Obedeciendo á este temor, desde ayer no se dá paz á la mano en Gobernación, enviando candidaturas recomendadas á los diputados de la mayoría, con objeto de que saquen al Gobierno del gran apuro en que se encuentra.

Y como si esto no fuera bastante, desde muy temprano el Gobierno todo, con el Sr. Sagasta á la cabeza, trabajaba desesperadamente en favor de la candidatura oficial, apelando á todos los recursos, y hasta usando argumentos que no debían sonar muy bien en los oídos de los diputados tibios.

El jefe del Gobierno no tiene reparo en declarar en un grupo que si las secciones le derrotan, se verá en el triste caso de pedir á la Reina el decreto de disolución. A lo que contesta un diputado gamacista:

—Pues si tal sucediera, eso no demostraría más sino que España tenía el Gobierno que merece.

El Sr. Burell, que pertenece á la sección sexta, dice al Sr. Sagasta:

—Tenga V. la seguridad de que si en mi sección saca V. algún candidato, será porque esa sección la preside V.

El Sr. Castelar recorre todos los grupos exhortando á amigos y adversarios á que voten la candidatura oficial recomendada por el Gobierno, con lo cual salvarán la patria, la libertad y el sufragio.

Se abre la sesión é inmediatamente se reúne el Congreso en secciones.

Empieza la lucha con tales caracteres de ferocidad, que más parecen irreconciliables enemigos, que correligionarios, los que se batan.

Circula el rumor de que el Sr. Puigcerver ha dicho que si es derrotado en dos secciones, abandonará el puesto que ocupa.

Los gamacistas acogen este rumor con gran regocijo, pues creen poder salir adelante en dos secciones precisamente.

Después de tres horas de comentarios y cálculos, resulta, en un computo que se hace de todas las secciones, el resultado siguiente:

21 ministeriales.

10 gamacistas.

4 conservadores.

Los gamacistas que han triunfado son los Sres. Avilés, Cobian, Cañiellas, Vincenti, Gallego Diaz, Nuñez Velasco, Silvela (D. Francisco Joaquín), Récio Ipole, Valderrazo y Mochales.

Los cuatro conservadores iban en la candidatura oficial, y aunque para la composición definitiva de la comisión resultarán como opositores, ahora no hay que sumarlos entre los verdaderos enemigos del Gobierno, que han sido los gamacistas.

El resultado obtenido debe considerarse, pues, como una derrota para el Gobierno, toda vez que el Sr. Puigcerver ha sido derrotado en las secciones segunda y sexta.

¿Cumplirá su palabra, ó mejor dicho, su amenaza, el Sr. Sagasta, de pedir la disolución del Parlamento si resultaba derrotado un solo candidato oficial?

Del dicho al hecho hay gran trecho, de modo que lo más probable es que el jefe fusionista se decida á seguir sacrificándose.—N.

Telegramas

Madrid 8.—Todos los ministros han puesto sus carteras á disposición del señor Sagasta.

Comprendiendo el Sr. Martos que le perjudican las tendencias á formar un ministerio de la derecha, anuncia que lo combatirá si llega á constituirse.

El Sr. Sagasta enteró anoche por teléfono á la reina regente del planteamiento de la crisis.

Indicase al Sr. Montero Rios para la presidencia del Congreso.

«La Justicia» considera que la actual crisis es la más honda y laboriosa que se ha presentado durante la regencia.

«El Globo» censura las debilidades del Sr. Sagasta, que han producido la anarquía ministerial. Insinúa que el Sr. Castelar no apoyará un gabinete con tendencias á la derecha.

«La República» dice que el fusionismo es impotente, por el personalismo que le corroe y por las ambiciones, que producen fatales antagonismos.

«El Imparcial» afirma que las actuales Cortes caminan al desprestigio parlamentario, á la desmembración del partido liberal y al advenimiento prematuro de los conservadores. Aconseja su disolución.

«La Regencia» dice que interesa que la crisis se resuelva en beneficio del país, procurando la unidad del fusionismo. «Ante la crisis, dice, altas razones nos imponen una tregua patriótica para evitar complicaciones á su solución».

Comentando después el resultado de la elección en las secciones, dice: «Lamentamos lo sucedido, pero no somos responsables de las intransigencias y de los es-

clusivismos de los que han intervenido en la gestión económica. Hemos cumplido con un deber y estamos satisfechos.»

Atribúyese al Sr. Sagasta la siguiente frase:

«No sé si la crisis actual lo será para el gobierno ó para las Cortes.»

El ministro de la Gobernación ha despachado con S. M. la reina regente, permaneciendo en la regia cámara una hora.

En este instante llega á Palacio el señor Sagasta, quien ha participado á S. M. que la crisis se planteará en el Consejo de ministros que ha de celebrarse á las cinco de esta tarde.

S. M. ha confiado al Sr. Sagasta la modificación del ministerio.

Londres.—«The Times» publica un despacho de Zanzibar participando que hubo un encuentro entre zanzibarianos y alemanes el miércoles último. Resultaron un alemán muerto y dos heridos.

El caudillo rebelde Bushire, con dos mil quinientos hombres, ocuparon á Baganiyo, adoptando grandes preparativos para dar una batalla decisiva.

Mahón 8.—Confirmase que la reina regente ha autorizado al Sr. Sagasta para reformar el gabinete. Se asegura que se ha mostrado reservadísima respecto á los sondeos hechos referentes á la disolución de las Cortes.

Han celebrado una conferencia en el Congreso los Sres. Martínez Campos y Alonso Martínez.

Los Sres. Sagasta y marqués de la Habana se hallan conferenciado en el palacio de la Presidencia.

El general O'Ryan no asistirá al Consejo de ministros, que comenzará en breve. Algunos dicen que tampoco asistirá el señor Alonso Martínez.

Se ha reunido el Consejo de ministros. Contra lo que se decía, asiste á él el señor Alonso Martínez.

Márcanse dos tendencias entre los ministros: unos sostendrán la conveniencia de que la crisis sea total, poniendo la dimisión todos los ministros á los pies del Trono, para dejar á la reina en libertad de obrar, según lo entienda más ventajoso al país. De esta opinión es el Sr. Alonso Martínez.

Otros ministros sostienen que la crisis debe reducirse á una modificación parcial del gabinete.

Créese que predominará la primera opinión, y que, después de celebrado el Consejo, el Sr. Sagasta irá á Palacio para entregar á S. M. las dimisiones.

Ha terminado el Consejo de ministros. La crisis es total.

Los ministros dimisionarios han dado un voto de confianza al Sr. Sagasta para que resuelva la cuestión si S. M. le mantiene su confianza.

El Sr. Sagasta no irá á Palacio hasta mañana, para llevar las dimisiones de todos los ministros.

París.—A consecuencia de un incidente del consejo municipal de esta capital, se ha verificado un desafío entre dos concejales

llamados M. Menorval, boulangista, y monsieur Chantemps ha quedado ligeramente herido en un brazo.

Madrid 8.—El Consejo de ministros celebrado esta noche comenzó por un discurso del Sr. Sagasta anunciando las dimisiones de los ministros de la Guerra, Gracia y Justicia, Hacienda y Fomento, y exponiendo los motivos políticos en que las fundaban.

Insistió mucho en la conveniencia de que las retirasen, puesto que no se fundaban en disonancias graves, sino en motivos de pura delicadeza.

El Sr. Puigcerver dijo que tenía el propósito irrevocable de no continuar en el ministerio, y ofreció apoyar la política del Sr. Sagasta desde los bancos de la mayoría de donde podría prestar mejores servicios al partido liberal.

El Sr. Alonso Martínez hizo un importante discurso con luminosas consideraciones sobre la conveniencia de que la crisis sea total.

Por su parte, hizo también protestas de lealtad al Sr. Sagasta, y de buena armonía con el elemento democrático de la fusión, ofreciendo que, lo mismo que el Sr. Puigcerver, prestaría desinteresado apoyo al partido liberal desde los escaños de los diputados.

El Sr. Canalejas expuso que los motivos de su dimisión estaban basados en la necesidad de reorganizar el gabinete, facilitando los medios de satisfacer las aspiraciones de los candidatos á ministros.

El Sr. Moret anunció que unía su dimisión á la de los ministros que la habían presentado antes, pues deseaba que otro más afortunado que él se encargase de la cartera de Gobernación; añadiendo que lo sentía por el debate que habían anunciado en el Congreso los conservadores, pero que si no lo mantenía como ministro, lo mantendría como diputado.

El marqués de la Vega de Armijo dijo que no veía justificada la crisis.

El Sr. Ruiz Capdepon abundó en las mismas ideas.

El Sr. Rodríguez Arias dijo que dimitía también para facilitar al Sr. Sagasta la solución de la crisis.

El Sr. Sagasta reasumió las explicaciones de sus compañeros, exhortándose a vencerlos á que continuasen todos en sus puestos, limitándose la crisis al cambio del ministro de la Guerra, pero los ministros se retiraron dejando consignadas sus dimisiones para que el Sr. Sagasta obre con entera libertad.

Considero limitada la crisis á la salida de los Sres. Alonso Martínez Moret, Puigcerver, O'Ryan y probablemente Rodríguez Arias.

El Sr. Sagasta quiere mantener la ponderación de las fuerzas en el nuevo ministerio, pero esto ofrecerá graves dificultades.

París.—El gobierno no ha recibido del Vaticano ni de Bélgica comunicación alguna sobre la proyectada conferencia de Bruselas sobre la represión del tráfico de esclavos.

Madrid 8.—Los conservadores sostendrán el debate político que tienen anunciado, aún cuando en el nuevo ministerio no figure el Sr. Moret.

«El Correo» opina que es prematuro el decreto de disolución de las Cortes.

Viena.—Ha causado mucha impresión el resultado de las últimas elecciones verificadas en Servia, pues han sido todavía más favorables al partido radical y amigo de Rusia que las anteriores que fueron anuladas por el rey Milano. En su consecuencia, se cree que el rey Milano se verá

obligado á dar un golpe de Estado ó á modificar su política extranjera.

Madrid 9.—En el Consejo celebrado ayer, el Sr. Moret dijo que los ministros han manifestado los motivos en que se fundaban para retirarse, pero han callado respecto á la cuestión política.

Ha mantenido que el partido liberal necesita cumplir su programa político en las primeras Cortes de la regencia, dedicando todos sus esfuerzos á realizarlo.

Que el nuevo gabinete debe ser parlamentario, para poder cumplir sus compromisos.

Ha manifestado que por esto deben salir: el Sr. Alonso Martínez, porque tiene sobrados motivos de delicadeza; el señor Puigcerver, porque la Cámara le manifestó su disgusto; y el de Gobernación, porque la mayoría no le han secundado.

Ha sostenido que debe continuar la ponderación de fuerzas, representando á los demócratas el señor Canalejas y alguno que se adicione.

Ha considerado que debe formarse un gabinete de personas notables.

Todos los ministros han dado muestras de asentimiento.

ASUNTOS DEL DIA

MAHON 11 DE DICIEMBRE

Tenemos hoy un tema interesantísimo: la crisis ministerial. Para un periódico político español no hay comidilla más sabrosa. Un cambio de gobierno abre las puertas á todas las esperanzas, á todas las ilusiones, á todas las fantasías, gratas siempre á nuestro genio imaginativo é hiperbólico.

Más, para nosotros, que diferimos algo de la generalidad de los periodistas, existe hoy otro deber superior al interés, muy justificado, que excita la crisis de la fusión. Tenemos que apartar los ojos de Madrid para clavarlos en Barcelona.

La Ciudad Condal celebró el domingo la clausura de la primera Exposición Universal española. Su feliz éxito, que ha superado á los cálculos más optimistas, no es un suceso más importante que todos los altibajos de nuestra desdichada política, y —hablando en plata— una protesta contra ella?

Sí, hay que ser ciegos para no ver el contraste en el país trabajador, activo, sufrido, esforzado y animoso, representado por esa noble Cataluña, que tan magnífico alarde ha hecho de sus bríos creadores, y los políticos ambiciosos, egoístas, perturbadores y funestos, que nos gobiernan y arruinan. ¡Gloria al trabajo productor, coronado por el aplauso universal en la Exposición de Barcelona! ¡Guerra á la mala política, que desatiende las quejas las reclamaciones y las exigencias del país laborioso, sacrificado á *politicians* vividores ó á ilusos utopistas!

Viniendo ahora á la crisis ministerial, convendremos con la prensa de Madrid en que es la más grave que ha atravesado el gobierno fusionista: como que afecta á la existencia misma de la fusión. Esta ha quedado destruida en la lucha de las secciones del Congreso: la izquierda y la derecha han venido á las manos con verdadero encono, con un encono revelador de largos y contenidos agravios. No hay soldadura posible para este rompimiento.

Para nosotros, que asistimos serenos é imparciales á esta contienda intestina del

partido liberal, el resultado de la batalla parlamentaria del viernes nos ha sido grato. Han sido derrotadas la tendencia democrática y la tendencia librecambista de la fusión. Las dos malas tendencias que la hacían peligrosa y funesta.

Es verdaderamente digno de atención el hecho singular que simultáneamente ofrecen los Parlamentos de Francia é Italia, derrotando á sus ministros de Hacienda, cuyos productos estiman altamente perjudiciales para los intereses de sus respectivos países.

El ministro de Hacienda francés se encuentra con que las secciones se muestran hostiles abiertamente á su proyecto de impuesto sobre las utilidades, y el del reino de Italia experimenta igual fracaso al ser elegidas comisiones que han de combatir sus trabajos financieros.

Es que en todas partes la cuestión económica se sobrepone á la cuestión política: y eso es, precisamente, lo que no ven el Sr. Sagasta y sus correligionarios.


Llama la atención en toda Europa un artículo de la «Gaceta de Colonia», órgano de la política alemana.

Dice en él que las medidas militares adoptadas por Rusia no constituyen, por ahora, un peligro de guerra. Añade el periódico alemán que ni el mismo partido panslavista desea la guerra en plazo breve, porque no está todavía ajustada la alianza de Rusia con Francia, ni podrá ajustarse en mucho tiempo.

Dice además la «Gaceta de Colonia» que la expresada alianza depende de la cuestión búlgara; que los hombres de Estado alemanes deben procurar que se llegue en este punto de acuerdo entre Rusia y Austria. Expresa el firme convencimiento de que se mantendrá la paz, gracias á la habilidad y á los esfuerzos del príncipe de Bismark, quien está muy reservado en lo tocante á la cuestión de Oriente, aunque no olvida los deberes que le impone la alianza austro-alemana.

Leemos en «El Liberal» de Madrid:

Personas bien informadas de los secretos de la política nos aseguran que el Sr. Sagasta ha enviado á los periódicos ministeriales, para que la publiquen en la cuarta plana, la siguiente esquela:



D.ª Fusión Liberal Trasatlántica
Ha fallecido por culpa de todos á la temprana edad de cuatro años
 Su padre putativo, el Sr. Sagasta; su suegro, el Sr. Montero Ríos; su tío, el Sr. Alonso Martínez; su tutor, el Sr. Castelar; sus testamentarios, los Sres. Martínez Campos, Martos, Gamazo y Romero Robledo; sus numerosos primos y demás parientes suplican á V. se sirva encomendarla á la reina regente.
 No se sabe todavía si el duelo se despedirá en la derecha ó en la izquierda.
 Se suplica paciencia

Como la sal en el agua.

La rebelión de la mayoría tenía que acabar mal y así ha concluido.

Aquí del estilo cortado y de los aforismos de Roque Barcia.

Lo que tiene que pasar, pasa.

Lo que tiene que suceder, sucede.

Gacetilla

PAGO A LOS MAESTROS DE ESCUELA

El proyecto de ley presentado á las Cor-

tes por el gobierno, comprende las siguientes disposiciones:

«Artículo 1.º El Tesoro público abonará las obligaciones de la primera enseñanza, entregando trimestralmente, en concepto de anticipo reintegrable, en las cajas provinciales, encargadas de su pago, el importe de los créditos de personal y material consignados para aquel servicio en los presupuestos municipales de gastos.

Art. 2.º El Tesoro público se reintegrará de las sumas que entregue por el expresado concepto con el importe de los recargos de las contribuciones directas, que, según la ley de 30 de julio de 1883, son obligatorios para todos los ayuntamientos, y respecto de aquellos en que dichos recargos no sean suficientes á cubrir las sumas abonadas por primera enseñanza y por las demás obligaciones de Instrucción pública que la ley de presupuestos de 29 de junio de 1887 ha puesto á cargo del Estado, el reintegro se hará con cualquiera otra renta, fondos, arbitrios y recursos que tuviesen los ayuntamientos, á elección del ministro de Hacienda, que empleará, si fuese necesario, los apremios autorizados por las leyes.

Art. 3.º Los ayuntamientos que por tener inscripciones intrasferibles y destinar los intereses de estas al pago de dichas atenciones, estén eximidos en virtud de lo dispuesto en dicha ley del uso de recargos, entregarán al Tesoro las mencionadas inscripciones intrasferibles, para que este haga efectivos sus intereses y atienda con ellos al pago de las atenciones de primera enseñanza.

Si los intereses de las referidas inscripciones no bastasen á cubrir los gastos de que se trata, los ayuntamientos tendrán el deber de usar de los recargos hasta completar la cantidad presupuestada para dicho servicio.

Art. 4.º Las cantidades que resultasen sobrantes en cada ejercicio no por haber tenido aplicación, serán devueltas á los ayuntamientos respectivos, á no ser que el ministro de Hacienda dispusiese de ellas para reintegrarse de cualquier otro descubierto á su favor.»

En la sesión celebrada en el día de hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad se aprobó el acta de la sesión anterior.

A petición de parte se acordó dar de baja en el padrón de vecinos á D.ª Pilar y don Eduardo Cabello y Olives.

Se acordó pase á informe del Ingeniero de Obras públicas una instancia de Juan Llopis Vidal solicitando autorización para cerrar con pared un solar lindante con la nueva carretera general.

A invitación de la Comisión ejecutiva de la medalla conmemorativa del premio concedido á D. Federico Soler (Pitarra) por la Academia española acordó el Ayuntamiento contribuir con 50 pesetas al objeto expresado.

En vista de lo manifestado por el señor Gobernador de la Provincia se acordó nombrar peritos por parte de la Corporación municipal para que formule hoja de tasación de los terrenos que deben ocuparse á D. Juan Costabella Angeles para agregar al Hospital, en cumplimiento de lo que dispone la ley de expropiación forzosa.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de obras de cerramiento del cementerio de la aldea de San Clemente.

Se acordó subastar las obras de ensanche del camino de «Ne ferranda».

Se aprobaron las cuentas de recaudación del impuesto municipal sobre carruajes de

ujo y café, fundas y casas de bebida correspondientes al año económico último. Y se levantó la sesión.

Ha sido declarado cesante D. Enrique Riera, Secretario de la Delegación del Gobierno en esta ciudad, y nombrado para reemplazarle D. Tomás de la Vega y Socorro.

Se ha concedido autorización á D. Enrique Vallés de Barcelona, para que sean trasladados á esta ciudad los restos mortales de nuestro paisano D. Pedro Mir y Mercadal.

Mañana, custodiado por una pareja de la Guardia civil, será embarcado con destino á Palma uno de los presos existentes en las Cárcels de este Partido.

Segun vemos en un diario de Palma, se ha dado al fin con el hilo que ha de guiar seguramente á las autoridades palmesanas hasta el completo esclarecimiento de quienes son los autores de los robos perpetrados en la Capital de la Provincia.

Al parecer, se trata de una cuadrilla de ladrones, pues son siete ú ocho, entre ellos una mujer, los detenidos por fundadísimas sospechas de ser autores ó cómplices de los delitos, hallándose en una casa, habitada por algunos de estos, varios efectos procedentes de una de las casas últimamente robadas. También se han hallado algunos relojes pertenecientes á la relojería robada hace pocos días.

Segun se dice, la manera con que se han puesto sobre la pista los dependientes del Ayuntamiento y el Juzgado de Palma es muy original y curiosa; la daremos á conocer tan pronto como pueda hacerse, pues en el asunto entienden los tribunales.

Desastroso para nuestra amada isla ha sido el sorteo de los mozos del actual reemplazo, verificado en Palma de Mallorca, si tomamos como límite el número 500 para que los que no lleguen á él sean declarados soldados y los que pasen de él libres por la suerte.

Del cupo de Mahon los números que no llegan á 500 son 61; los que pasan, 40.

Del de Ciudadela 38 por 32.

Del de Villacarlos 14 por 8.

Del de Ferrerías 5 por 1.

Total de los que han obtenido número inferior al 500, 127.

De los que han obtenido número superior 89.

El pueblo más castigado lo ha sido el de Ferrerías, que segun queda indicado, de los 6 mozos de aquel cupo uno solamente queda libre.

Esta mañana ha sido detenido por el cabo y uno de los individuos de Seguridad y Vigilancia, el sujeto forastero que tenía la costumbre de entrar en algunas casas sin saludar ni anunciarse.

Un periódico, de los más importantes de Cataluña, se queja, con razon á nuestro entender, del modo con que se ha hecho el reparto de premios por el Jurado de la Exposición Universal de Barcelona, especialmente en el ramo de zapatería, diciendo que dicho Jurado ha herido de muerte y por la espalda á esa industria, una de las más ricas y florecientes de España.

Concurrieron al Gran Concurso unos 70 expositores españoles y 12 solamente extranjeros; aquéllos, de los más afama-

dos de los que llenan los mercados americanos, de los que llevan su competencia á los mismos centros productores de Europa, y éstos, los 12 extranjeros, nó de los más afamados ni mejores.

Pues bien, á esos 70 industriales, á esos españoles que tras de muchos sacrificios han desparramado por todo el mundo sus productos, se les ha concedido por el Jurado tan solo *dos medallas de oro*; y á los 12 expositores extranjeros, que han presentado productos muy inferiores á los nuestros, se les han concedido *cinco medallas de oro*.

Si esto no es matar una industria floreciente, con más ó ménos saña y alevosía, que venga Dios y lo vea.

Volvemos á manifestar al Ayuntamiento de esta ciudad que seria muy conveniente se dejáran encendidos los faroles de la plaza del Mercado, hasta las seis ó seis y media de la mañana, pues así se prestaría un buen servicio á los vendedores y á los compradores de primera hora.

A bordo del vapor-correo «Menorca» ha llegado á esta ciudad un agente teatral de Palma, con objeto de ofrecer á la Empresa de nuestro Teatro Principal un buen cuarteto de ópera italiana.

Los dilettanti verian con gusto que la Empresa entrase en arreglos con el citado agente.

Se ha abierto el pago de la mensualidad de Noviembre á las clases pasivas que cobran por la Administración Subalterna de Hacienda de este Partido.

El vapor correo «Menorca» ha sido portador de 148 *cufins* de pasas, 80 cubetas de aceitunas, bellotas y murtones, 35 cajas de dátiles, 55 sacos de salvado, 30 cajas de petróleo y 20 sacos de patatas.

La Junta de Gobierno del Casino «El Recreo» anuncia á sus socios que ha adquirido el billete de la Lotería de Navidad n.º 17.221, en el cual pueden interesar los abonados á dicha Sociedad, hasta el día 18 del corriente en que quedará cerrada la suscripcion.

Segun telegrama de Montevideo, durante el mes de noviembre próximo pasado han llegado 65 vapores de Ultramar con 1.960 emigrantes. Han ascendido á 21.000 el número de toneladas de mercancías desembarcadas. Las rentas de Aduana han importado 588.000 pesos.

El Sr. Noherlesoom anuncia una violenta borrasca que, procedente del Atlántico y con direccion NO. SO, debe de haber abordado á Europa el día 9 del actual.

La zona central de este importante cambio atmosférico habrá pasado cerca de las costas de España, siendo probable un fuerte temporal de lluvias y nieves.

De este ciclón no hemos recibido nosotros otras visitas que las de algunos nubarrones que pasan sobre esta isla, sin dejar caer en nuestros campos ni una gota de la tan deseada lluvia

Relacion del número que ha obtenido cada uno de los mozos de Menorca suscritos á la Asociación ó *masa* formada en esta Ciudad segun los telegramas recibidos.

Lorenzo Cloquells Sancho	93
Pedro Carreras Cardona	818
Miguel Vinent Capó	441

Julio Mayol Mum	166
Cristobal Villalonga Carreras	14
Pedro Pons Escudero	496
Francisco Carreras Sans	383
Pedro Gomila Orfila	491
Juan Orfila Pons	492
Juan Olives Gomez	9
Juan Pons Orfila	273
Bernardo Pons Orfila	831
Pedro Gomila Seguí	68
Francisco Pons Escudero	807
Francisco Carreras Carreras	234
Rafael Pons Coll	139
Francisco Triay Sans	89
Antonio Marqués Orfila	328
Tomas Mercadal Gomez	525
Antonio Olives Pons	357
Gabriel Vidal Pons	703
Tomas Sintes Orfila	186
Francisco Miguel Victori	516
Francisco Tudurí Carreras	403
Bernardino Cardona Vidal	198
Bartolomé Sintes Mercadal	421
Tomas Florit Camps	538
Mignel Pons Morlá	831
Juan Ameller Pons	822
Onofre Ligüerzeno Llopis	42
Francisco Pons Salort	598
Antonio Riudavets Fiol	484
Martin Servera Mercadal	536
Juan Marqués Florit	661
Lorenzo Meliá Triay	413
Francisco Riudavets y Vera	474
Damian Coll Alsina	392
Cristobal Bosch Marqués	445
Jaime Hernandez Ferrer	36
Pedro Casanovas Alsina	261

Noticias marítimas

Los pasajeros llegados esta mañana á bordo del vapor-correo «Menorca», procedente de Palma, son los siguientes:

D. Antonio Batione, José Comellas, José Roca, Justo Bragues, Gregorio Soria, Dalfos Beltren, Juan Moll, Antonia Colom, Francisco Beltran, Magdalena Melis, Ignacio Estrugo, Juan Llopis, Bartolomé Mir, Federico Revilla, Enrique Riera.—Total 15.

—El vapor «Alfonso XII» salió el 5 de la Habana para Puerto-Rico, Cádiz y Barcelona

El «Buenos-Aires» llegó el 5 á Cádiz procedente de Nápoles Génova, Mersella, Barcelona y Málaga.

El «Isla de Panay», llegó el 5 á Cádiz procedente de Vigo y de paso para Barcelona y Manila.

El «Isla de Luzon» fondó el 6 en Cádiz, procedente de Buenos-Aires y escalas, la última Santa Cruz de Tenerife.

El «Reina Mercedes» salió el 6 de Port-Said para Barcelona directamente, donde podrá hallarse del 12 al 13.

Noticias Financieras

La Compañía General de Tabacos de Filipinas ha acordado convocar á los señores accionistas á Junta general ordinaria, el 20 del actual á las 11 de la mañana en Barcelona, Rambla de Estudios, 1, pral.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar en las cajas de la Sociedad, con arreglo al artículo 35, cincuenta acciones cuando menos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona, hasta el 18 del actual y hora de las cinco de la tarde; en Madrid, en el Comité delegado de la Compañía. Conde de Aranda, 3, bajos; y en París, en el Comité delegado en aquella capital, 69, rue de la Victoire; en ambos hasta la hora de las tres de la tarde del día 17 del corriente. En dichos centros se expedirán los resguardos y papeletas de entrada á los depositantes

El derecho de asistencia podrá delegarse en otro accionista, para lo cual se facilitarán ejemplares de poderes en las oficinas de Barcelona, Madrid y París.

Los accionistas que no posean individualmente cincuenta acciones, podrán, segun el artículo 35, reunirse y confiar la representación de sus acciones, cincuenta á lo menos, á uno de entre ellos.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Días 8, 9 y 10.—1 ternero, Bartolomé Castell Alayor, 103 kilos: 1 vaca, Noria don Juan Mercadal, 211: 8 cabras, Antonio Barber, 59: 1 cordero, Magdalena Olives, 10: 1 ternero, Cristóbal Vidal de Mahon, 129: 1 buey, Son Bou, 164: 1 ternera, Estancia Bellvé 91: 4 corderos, Binilleuty uou, 61: 1 cordero, Cudia Cremada de Pedro, 9: 1 ternero, Estancia Son Pons, Patrons 135: 1 vaca, Vergel D. Pedro Mir, 152: 1 vaca, Tralalucha Casa Blanca, 173: 16 cerdos, 1.669.

Día 11.—1 buey, Son Bou, 123 kilos: 1 vaca, Huerto Biniay, 107: 1 ternero. Estancia Juan Pons Vinent Alayor, 164: 2 corderos, Cudia Cremada de Pedro, 49: 1 ternero, Binixabonet, 125: 7 cerdos, 716.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PUBLICO

No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 10.—8'15 n.

Continúa el Consejo de Ministros. Asegúrase que han sido robados algunos millones de la Caja General de Depósitos.

Esta última noticia ha producido profunda sensacion en Madrid.

Madrid 10.—9 n.

Ha terminado el Consejo de Ministros reinando un perfecto acuerdo entre los que lo componen, después de haberse sostenido amplia y luminosa discusion.

Ha quedado constituido el Gabinete en la siguiente forma.

Presidencia, Sagasta
Estado, Vega de Armijo
Gracia y Justicia, Canalejas
Gobernacion, Capdepon
Fomento, Conde de Xiquena.
Hacienda, Gonzalez (D. Venancio)
Guerra, Chinchilla
Marina, Rodriguez Arias
Ultramar, Becerra,

Madrid 10.—9'15 n.

Asegúrese que entre el Sr. Canalejas y el General Chinchilla se ha suscitado, en el Consejo de Ministros un empeñadísimo debate, acerca de las reformas militares.

Hubo un momento en que se creyó imposible que llegaran á una avenencia ambos Ministros; pero al fin el General Chinchilla accedió a las razones expuestas por el Sr. Canalejas, contrario de que se solicitara la autorización del Congreso para plantearlas por decretos.

Madrid 11.—9'30 m.

El periódico «El Imparcial» cree que el nuevo Ministerio no resistirá la larga campaña parlamentaria, que se le prepara, y presume que se reanudarán en breve las sesiones de Cortes; formándose despues un Ministerio de notables que planteará el sufragio universal y ultimarará el período liberal.

Madrid 11.—1'15 t.

El nuevo Gabinete ha jurado en manos de S. M. la Reina Regente. Inmediatamente despues, se han reunido en Consejo los Ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente. El Sr. Sagasta ha manifestado que el actual Gobierno seguirá la misma política que el Ministerio anterior.

A la hora de cerrar el presente número no habiamos recibido la cotizacion de Barcelona, que diariamente venimos publicando.

TEATRO PRINCIPAL

La empresa del Teatro Principal abre un abono especial de 50 funciones comprendiendo estas todos los Domingos, días festivos y los tres últimos días de Carnaval bajo las condiciones siguientes:

- 1.º El precio de una butaca con entrada con entrada pagadera por decenas adelantadas será de siete pesetas cincuenta centimos.
- 2.º Toda persona que desee adquirir una localidad pasará por la contaduría de dicho teatro dejando nombre y domicilio.
- 3.º Si el día 13 del corriente á las 12 de la mañana no hubiere número suficiente la empresa no vendrá obligada á cumplir su oferta.
- 4.º El número de localidades abonadas deberá ser como mínimo 50 y como máximo el de 100.
- 5.º La empresa se reserva el derecho de poder dar funciones fuera de este abono que sin embargo lo serán para los demás abonados.—La Empresa.

Bolsa

Madrid 10.

4 p. 000 Interior.	72'05
4 p. 000 amortizable.	86'80
Bills. Hipots. de Cuba.	102'90

Sección Religiosa

Santo de hoy

S. Dámaso, papa y confesor.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de los Desamparados en S. Antonio.

Santo de mañana

S. Donato y S. Hermogenes mártires.

Movimiento del Puerto

Entrados el 11.

De Palma vapor «Menorca» Cap. Don Francisco Cardona con 17 trip. 15 pas. efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS

SUBASTA

El día 15 del corriente á las 11 de la mañana en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, se venderá en licitación verbal, á voluntad de sus dueños, la casa núm. 178 de la calle Cos de Gracia de esta Ciudad, con sujeción á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

SUBASTA

El domingo 16 del corriente á las 11 de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, se venderá en licitación verbal, á voluntad de su dueño, dos grupos de terreno situados en el territorio de la Alquería cremada de este término, que forman parte de la Estancia de los herederos de D. José Huguet y Sintés; uno de dichos grupos es de cabida de unas 3 cuarteras 4 barcillas, dividido en trece cercados, y radica en el camino viejo de S. Clemente; y el otro cosa de 1 cuartera 2 barcillas, compuesto de 9 cerrados radica en el camino que desde el espresado conduce á la Carretera de San Clemente.

OFICIALES EBANISTAS

Se les dará trabajo á los que se presenten en el almacén de muebles de Juan Pons CASTILLO, 25.—MAHON

ROSALES

Para vender hay una partida grande de buenas clases á 25, 50, y 75 céntimos de peseta; y de Superiores calidades á precios convencionales.
COS DE GRACIA NÚM. 160.

PERDIDA

La persona que hubiese encontrado un perrito color castaño y lo entregue en la Farmacia del Sr. Prat, calle del Arraval, recibirá una gratificación.

LA PREVISION

Primera Sociedad española de seguros sobre la vida

PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli. 8

Capital social 5.000.000 de ptas.

Presidente

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vicepresidente

Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.

Vocales

Sr. D. José Amell.

Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramón de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Chlerch.

Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.

Sr. Marqués de Montoliu.

Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

Sr. D. Juan Prats y Rodés.

Sr. D. Odón Ferrer.

Sr. D. N. Joaquín Carreras.

Comision Directiva

Sr. D. Fernando de Delás

Sr. D. José Carreras Xuriach.

Sr. D. Roberto Robert y Surís.

Administrador

Sr. D. Simón Ferrer y Ribas

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Hay también el «Seguro Popular» combinación de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas.

Para detalles y explicaciones dirigirse al Delegado en Menorca D. Pascual José Hernandez. Mahón. 3. Arravaleta 3.

PERFECCION, ELEGANCIA, BARATURA

Alfombras felpa y fieltro, propias para salas de lujo: esteras hilete pita doble y sencillo imitación alfombra, pleita esparto sencilla y doble propias para comedores, bastidores, etc., etc., alfombras para todos anchos y precios, además del variado y elegante surtido antedicho, se encontrará un sin fin de alfombras para camas y sofás esterita de coco, de rejilla, felpudos, las que se espenderán á un precio limitadísimo encargándose el dueño del establecimiento de la colocación GRATIS de todo lo espresado.

Se pasan las muestras á domicilio á las personas que lo soliciten.

M. THOMAS ROBERT

SUCESOR DE VIUDA DE THOMÁS É HIJOS
Arraval, 3.—Mahon.

VINO--YAP

INVENTADO POR

Rosendo Bofill,

QUIMICO FRANCÉS,

Y ELABORADO POR SU PROPIETARIO

D. JUAN ALEGRÍ Y COMP. DE BARCELONA

El VINO-YAP-DIGESTIVO, de buena calidad, de olor aromático y contiene en disolución los principios mas importantes de la quina, corteza de naranja, manzanilla y otras hierbas aromáticas que son los elementos constituyentes de este vino medicinal. Puede reputarse como un buen eupéptico y tónico y por lo tanto útil en la inapetencia, dispepsias, anemia, escrofulosis, convalecencias de enfermedades agudas, afecciones crónicas y apropiado para facilitar la digestión.

Acredita cuanto llevamos dicho el dictamen que va envuelto en cada frasco ó botella, dado por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona.

El VINO-YAP-DIGESTIVO, se halla de venta en las principales botillerías, colmados, confiterías y cafés.

POLIEPIDERMÍFUGO

DE

M. HERNANDEZ

Remedio seguro para la curacion de los

CALLOS

Garantiza la eficacia de este específico, el gran número de casos en que ha sido empleado con brillante éxito.

PUNTOS DE VENTA.

Mahon: Farmacia de Hernandez. Alayor: Farmacia de Castell.

Ciudadela: id. de Gornés. Mercadal: id. de Villalonga

DEPÓSITO:—Farmacia del Autor Arrabal, 38, MAHON

Perlas de Pepsina pura

DIALISADA

de CHAPOTEAUT

Farmacéutico de 1ª Clase, en París

Dos perlas, tomadas después de comer, bastan para asegurar en un cuarto de hora la digestión de los alimentos, y disipar las Jaquecas, Dolores de Cabeza, Bostezos y Somnolencia, consecuencias de mala digestión. Como garantía cada cápsula lleva impreso en negro el nombre: CHAPOTEAUT PARIS, 8, Rue Vivienne.

Aprendiz Zapatero

Se necesita uno que sepa algo de coser. Sta. Eulalia 5, taller de Zapatería.

Vino y Jarabe

DE DUSART

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los Adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al VINO ó JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el VINO y JARABE de DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y consunción del cuerpo humano.

DUSART, autor de la famosa obra «Investigaciones experimentales acerca del Lacto-Fosfato de cal», en PARIS, 8, rue Vivienne.

TALONARIOS DE LOTERÍA

SORTEO DE NAVIDAD.

Un cuaderno de 100 hojas talonarias se vende á 60 céntimos de peseta en la imprenta de El Bien Público calle del Bastion núm. 39.

BATATAS DE MALAGA

en almibar, en seco y escarchadas se encontrarán de superior calidad, en la Confitería LA PALMA

Listas de embarque

Fes de vida

Libretas de alquiler

En la imprenta de «El Bien Público.»

TURRON DE GIJONA

Se ha recibido el legítimo, como también las ricas PELADILLAS en la estercería plaza del Príncipe n.º 17.

Para Alquilar

Lo está una casa calle de Sta. Catalina núm. 23. Para informes Anuncivay, 26.

Para Vender

Lo está la casa de la calle de S. Fernando núm. 33. Para informes calle del Comercio núm. 11.

Para Vender

Lo está un huerto sito á la entrada de la nueva Carretera de Mahon á Ciudadela. Para informes Cifuentes núm. 149, tienda de comestibles.

VINO CATALAN

á 30 y á 40 céntimos de peseta el litro. Mistela de Tarragona á 75. Aceite de Tortosa á peseta 1'12 y á 1'25 litro.

CALLE DEL ROSARIO NÚM. 5.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.